



PROGRAMA DE CURSADO

CUARTO Y QUINTO AÑO

“Camino hacia la autonomía...”

FUNDAMENTACIÓN

En nuestra Institución la mayoría de los alumnos, al concluir sus estudios, optan por seguir estudiando en el ciclo Superior (Terciario o Universitario). Esto, en el contexto socio – económico – cultural actual, exige a los jóvenes de hoy el manejo de determinadas aptitudes que puedan garantizar, a futuro, una mayor probabilidad de éxito.

La escuela, debe tener entre sus objetivos prioritarios el garantizar el bienestar actual y futuro de los estudiantes por medio de una formación que les permita una adecuada articulación con la siguiente etapa (académica y/o laboral) Este escenario requiere de los jóvenes el despliegue de capacidades donde la autonomía se constituye en un pilar fundamental. Esta autonomía sólo es posible cultivarla mediante prácticas que desde el sistema educativo (de diversas maneras, en los tres niveles) posibiliten el desarrollo de un juicio crítico que permita, entre otras cosas, un uso responsable y crítico de la libertad, entendiendo esta como un componente inalienable a todo acto creativo, condición necesaria para el éxito en un mundo en constante cambio.

Por todo esto es que se vio la necesidad, desde nuestra institución, de generar espacios que brinden la oportunidad para fomentar dichas competencias en nuestros estudiantes. En el marco de esta premisa es que surge este proyecto que hemos decidido en llamar *“Camino hacia la autonomía...”*

Esta propuesta alternativa de cursado y promoción se efectiviza a través de cuatro instancias de aplicación:

1. Asistencia individual por materia.
2. Evaluaciones integradoras.
3. Taller sobre diseño y elaboración de Informes y Monografías.
4. Cursado especial para la asignatura “Inglés”.

INSTANCIAS DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA

1. **Asistencia individual por materia.** Sabiendo que una de las estrategias más importantes es la organización del tiempo, se pensó en una propuesta de asistencia especial (a partir del segundo trimestre) para 4º y 5º años que permita que el alumno autoregule paulatinamente su asistencia a cada materia. El objetivo es que los alumnos logren paulatinamente utilizar de manera estratégica el tiempo a fin de poder realizar una adecuada administración del mismo.
2. **Evaluaciones integradoras.** Los alumnos de estos cursos, en su mayoría, aún no han definido la carrera a seguir en ciclo superior. Sin embargo a esta altura, muchos pueden dar cuenta de sus preferencias y aptitudes por las asignaturas de algún área específica. Basándonos en esto se les da la oportunidad a los estudiantes de optar, dentro de un grupo de materias, por tres de ellas para que realicen evaluaciones englobadoras. Esta estrategia permite a los alumnos ir “ensayando” las habilidades a implementar en el ciclo superior al momento de los exámenes parciales y/o finales.
3. **Taller sobre diseño y elaboración de Informes y Monografías.** En la mayoría de las carreras se les solicita a los alumnos, desde el comienzo, la elaboración de trabajos monográficos los cuales requieren de la apropiación de estrategias específicas que faciliten la recolección de la información; la selección del material teórico adecuado; la organización de lo recabado; los estilos, formatos y tipos de escritura; etc. Por esta razón se les brinda (en contra turno) a los alumnos de cuarto año, un taller de Informe y a los de quinto uno sobre confección de Monografías.
4. **Cursado especial para la asignatura “Inglés”.** En nuestra región, el turismo internacional y las empresas petroleras, que tienen gran desarrollo en la Patagonia, han hecho del manejo del idioma una necesidad más que una obligación. Esto se materializa en nuestro alumnado, en el hecho de que un importante número de estudiantes (entre el 40 % y el 70 % por curso) asiste a institutos privados donde concurren a formarse en el

manejo de este idioma. Lo que configura un escenario particular donde la brecha, entre los alumnos que tienen conocimientos avanzados de inglés y los que por primera vez se contactan con esta lengua, en muchos casos es muy significativa. Para dar respuesta a esta situación, una vez implementado este programa, los alumnos de 4to y 5to año podrán acceder a una modalidad de cursado especial en esta materia.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS EN RELACIÓN AL RÉGIMEN DE ASISTENCIA

1. Es condición excluyente el contar con la autorización explícita del padre, madre, tutor o responsable del alumno a entrar y salir de la escuela en las horas iniciales y/o terminales, siendo éstas las dos primeras o las dos últimas horas del horario de cada día. Las entradas y salidas no comprendidas en estos períodos de tiempo por situaciones determinadas, serán resueltas por el Equipo Directivo en forma particular.
2. Los padres y alumnos deberán firmar un compromiso con la reglamentación de asistencia.
3. Cuando el alumno decida no asistir a clases en horas intermedias, deberá permanecer dentro de la escuela (biblioteca, capilla, patio) evitando deambular por el colegio innecesariamente a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas.
4. El alumno tiene la obligación de cumplir con el 85% de asistencia en cada una de las asignaturas. Cada preceptor, teniendo en cuenta las clases reales que deberían dictarse durante esta etapa del ciclo lectivo, informará fehacientemente y por escrito cuál es la cantidad de inasistencias permitidas en cada asignatura. Las inasistencias se computarán de una por cada hora cátedra (40 minutos)
5. Cada profesor deberá tomar asistencia en sus clases, las que constarán en la Planilla de Asistencia de cada Asignatura y en el Registro. Se considerarán justificadas las ausencias por enfermedad avaladas por certificado médico o causas de fuerza mayor fehacientemente comprobables. Las faltas deberán ser justificadas por los padres dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inasistencia y el preceptor es quien llevará el control y registro de esto. Serán notificados (padres y alumnos) por Libreta de Comunicados.
6. Si el alumno tiene menos del 85% de asistencia en la asignatura, deberá asistir al Período Complementario según la reglamentación vigente. Las situaciones determinadas, serán resueltas por el Equipo Directivo en forma particular.
7. Existirán reincorporaciones especiales siempre y cuando los 2/3 del 15% sean debidamente justificados por causa de fuerza mayor o enfermedad. En ese caso el alumno tendrá derecho al 5% más de inasistencias. Superada esta cantidad de inasistencias quedará a criterio de Dirección y Supervisión la reincorporación extraordinaria.
8. Los alumnos deben estar en la formación de entrada, en caso contrario se consignará la tardanza (¼ de falta) en la primera materia de esa mañana. También se considerará ¼ de falta si el alumno llega tarde en alguna de las materias.
9. Los temas que se desarrollen en ausencia de los alumnos se considerarán dados.
10. La asistencia se entregará en forma quincenal y constará en la Libreta de Comunicados.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS EN RELACIÓN A LAS EVALUACIONES INTEGRADORAS

Los alumnos tendrán tres asignaturas con evaluaciones integradoras. Podrán elegir tres asignaturas entre Humanísticas o Exactas (dos y una o viceversa)

La elección de las mismas tendrá como último plazo, la semana anterior al primer examen integrador. Este examen se realizará dentro del primer semestre y en él que se incluirán todos los temas desarrollados en esa primera etapa (cuatrimestral)

Hacia el final del año se realizará un examen integrador donde se evaluarán todos los contenidos vistos en la asignatura a lo largo del año (anual). Esta instancia tendrá carácter de final, apuntando al proceso del aprendizaje y permitiendo al alumno tener una visión englobadora de los contenidos de la materia.

Los cuatrimestrales y los anuales serán una instancia más de evaluación durante el ciclo lectivo, por lo que no tendrán preponderancia por sobre las demás instancias evaluativas o viceversa.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS EN RELACIÓN AL TALLER SOBRE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE INFORMES Y MONOGRAFÍAS

Los alumnos realizarán un Informe o una Monografía de un tema a elección. Éstos se elaborarán a lo largo del año, con guía y corrección del docente a cargo de este espacio extracurricular. La asistencia a los encuentros de seguimiento y asesoramiento será obligatoria y contará con una carga horaria de dos horas semanales. A medida que el trabajo avance, el profesor lo seguirá virtualmente con encuentros personales más esporádicos y personalizados.

La defensa del trabajo se hará en forma oral. Durante el mes de septiembre se deberán presentar los trabajos finales para poder rendir los coloquios a partir del mes de octubre, una revisada la producción escrita por parte del docente.

Los trabajos serán individuales.

El alumno deberá presentar previamente la información que utilizó para la confección del trabajo (notas, borradores, fichaje, etc.)

Para la calificación, tanto de las monografías como de los informes, se tendrá en cuenta el contenido, el aspecto formal y la defensa oral.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS EN RELACIÓN AL CURSADO ESPECIAL PARA LA ASIGNATURA “INGLÉS”

Los alumnos que puedan comprobar mediante una evaluación escrita y oral que tienen un nivel intermedio a avanzado en la apropiación de los contenidos a desarrollar, podrán dejar de asistir a clase de manera sistemática (a partir del segundo trimestre) pero deberán revalidar sus saberes mediante evaluaciones y/o proyectos. Aquellos que no cumplieren con este requisito o que desaprobaren esta instancia, deberán reincorporarse al cursado normal.

MATERIAS DE PARCIALES PARA ELEGIR SEGÚN LA MODALIDAD.

BACHILLER

4to. Año

EXACTAS

Matemática

Biología

Química

Física

Psicología

HUMANÍSTICAS

Literatura

Historia

Geografía

5to. Año

EXACTAS

Matemática

Física

Química

Biología

HUMANÍSTICAS

Filosofía

Historia

Literatura

Geografía

PERITO

4to. Año

EXACTAS

Técnica Impositiva

Matemática

Economía

T.Balance.

HUMANÍSTICAS

Literatura

Filosofía

Derecho Civil

P.I.C.

5to. Año

EXACTAS

Matemática

Análisis del Balance

Técnica Impositiva

Área Optativa.

Química

HUMANÍSTICAS

Literatura

Filosofía

Derecho

Psicología Social

Me notifico y acepto el reglamento de asistencias y promoción para alumnos de cuartos y quintos años del I.C.N.

Nombre y Apellido del Alumno: _____

Firma del Padre

Firma de la Madre

Firma del Alumno

Me notifico y acepto el reglamento de asistencias y promoción para alumnos de cuartos y quintos años del I.C.N.

Nombre y Apellido del Alumno: _____

Firma del Padre

Firma de la Madre

Firma del Alumno

Me notifico y acepto el reglamento de asistencias y promoción para alumnos de cuartos y quintos años del I.C.N.

Nombre y Apellido del Alumno: _____

Firma del Padre

Firma de la Madre

Firma del Alumno